el Pantano), contra Pedro Muñoz Lear, de veintitrés años de edad, soltero, natural y vecino de Setenil, con domicilio en calle Calvo Sotelo, 17, de profesión cabrero, sobre falta contra la propiedad, siendo parte el ministerio fiscal, y...

Fallo: Que debo condenar y condeno al denunciado Pedro Muñoz Lear, como responsable de la falta definida contra la propiedad, a la pena de veinticinco pesetas de multa, con arresto sustitutorio de un día en caso de impago, así como al pago de las costas de este juicio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—Jorge Coll y Gas-có.—Rubricado y sellado.

Esta la publicación.

Y a efectos de notificación, la expido en Ronda, para su inserción en el «Bo-letín Oficial del Estado», para que como tal le sirva al condenado Pedro Muñoz Lear, cuyo actual paradero se ignora, a dieciocho de diciembre de mil novecientos setenta.—El Secretario.—(4.336.) Don Félix Pérez Velasco, Juez comarcal | sustituto de Laredo.

Por el presente se hace saber: Que en este Juzgado comarcal a mi cargo, y bajo el número 189 de 1970, se sigue juicio de faltas en el que se ha dictado la sen-tencia del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa de Laredo a quince de diciembre de mil novecientos setenta. El señor don Félix Pérez Velassetenta. El señor don Félix Pérez Velasco. Juez comarcal sustituto de bienida
anteriores de Laredo y su comarca, ha
visto y examinado el presente juicio de
faltas en el que ha intervenido el ministerio fiscal, y como partes, de una,
como perjudicado, Mr. José Luis Buelga,
y de la otra, como denunciada, su esposa, Alicia Buelga Shex Vázquez, mayores
de edad, casados, médico y profesora, y
vecinos de Ginebra (Suiza), por lesiones y daños en accidente de circulación. Y... nes y daños en acción. Y...
Fallo: Que estimando que en la de-

nunciada Alicia Buelga concurre la ate-

nuante 8.ª del artículo 8.º del Código Penal, procede absolver a la misma de toda responsabilidad criminal y declarar las costas del presente juicio de oficio, con expresa reserva a los presuntos perjudicados de las acciones de carácter civil que les puedan asistir ante el Tribunal o Juzgado competentes, notificándose esta resolución a las partes mediante edicto que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado».

Así por esta mi sentencia, definitiva-mente juzgando en esta primera instan-cia, lo pronuncio, mando y firmo.—Félix Pérez.--Rubricado.»

Y para que conste y tenga lugar en forma la notificación de la anterior sentencia a la denunciada Alicia Buelga y perjudicado José Luis Buelga y su publicación en el «Boletín Offical del Estado», libro la presente en Laredo a quince de diciembre de mil novecientos setenta.—El Juez, Félix Pérez.—El Secretario.—(4.289.) tario.—(4.289.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Local de Contra-tación de Melilla por la que se anuncia concurso para la adquisición de 460.882 kilos de paja-pienso para las necesida-des del Almacén General de Intendencia de esta plaza.

El día 9 de febrero del próximo año, a las once horas, se celebrará en esta Junta, por el sistema de concurso, la adjudica-ción de 460.882 kilos de paja-pienso para las necesidades del Almacén general de Intendencia de esta plaza, durante el pri-mer semestre de 1971, y tres meses más de renuesto. de repuesto.

Detalles y documentación en la indicada Junta.

Anuncios por cuenta de los adjudicatarios.

Melilla, 30 de diciembre de 1970.-El Comandante Secretario. — Visto bueno: E Teniente Coronel Presidente accidental.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Lugo por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se ceneral de Contratación del Estado, se hace público a medio del presente anuncio que las obras pertenecientes al Plan de 1970 que a continuación se relacionan fueron adjudicadas con carácter definitivo a los señores y Empresas que se indican en las cantidades que igualmente se menciones. se mencionah:

Ampliación del abastecimiento de agua

en Sarria, adjudicada a don Santos Héctor Díaz Freire, de Monforte de Lemos, en 7.252.500 pesétas.

Abastecimiento de agua a San Miguel de Reinante, Reinante, Benquerencia y otros núcleos del litoral, primera y segunda fase, en Barreiros, adjudicada a don Manuel Seira Trobo, de Burela, en la cantidad de 5.679.000 pesetas, y

Vía litoral de unión entre los muelles de Mirasol y Porcillán, primera y segunda fase, en Ribadeo, adjudicada a «Construcciones Varela Villamor, S. A.», en la cantidad de 15.125.135 pesetas.

Lugo, 30 de diciembre de 1970.—El Gobernador civil-Presidente, Guillermo Ruipérez del Gallego.—41-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección Genral de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por que se adjudican definitivamente por el sistema de subasta las obras com-prendidas en el expediente número LO-TFM-4 11.114/70, Logroño.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 23 de diciembre de 1970 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número LO-TFM-4 11.114/70, Logroño,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras sigulentes:

Logroño.--C-113 de Lerma a la estación de San Asensio, puntos kilométricos 75,800 al 91,200 (Real 92,200). Mejora de firme. Refuerzo y ensanche de firme con doble tratamiento superficial. A «Ortiz y Compania, S. L.», en la cantidad de 5.878.742 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de pesetas 8.133.291, un coeficiente de adjudicación de 0,722799909.

Madrid, 28 de diciembre de 1970.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Orden de 30 de diciembre de 1970 por la que se eleva a definitiva la adjudica-ción provisional del concurso público convocado por Orden ministerial de 21 de octubre de 1970 para la adquisi-ción de libros y material pedagógico con destino a la Campaña Nacional de Alfabetización y Promoción Cultural de

Ilmo. Sr.: Convocado por Orden ministerial de 21 de octubre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de noviembre) concurso público para la adquisición de libros y material pedagógico con destino a la Campaña Nacional de Alfabetización y Promoción Cultural de Adultos por una cuantía de 21.300.000 pesetas, con cargo al crédito 18.05.612 del presente ejercicio 18.000.000 de pesetas y al de 1971 el lote C) por 3.300.000 pesetas, adjudicado provisionalmente por Resolución de 23 de los corrientes («Boletín Oficial del Estado» del 29), y cumplidas las formalidades establecidas, establecidas

Este Ministerio ha dispuesto:

Elevar a definitiva la adjudicación en los términos de la provisional en los lotes A), B), D), E) y F) a favor de los adjudicatarios «Vicens-Vives», de Barcelona; «Ediciones Anaya», de Salamanca; «Editorial Biblos, S. L.», de Madrid; «Edi-torial Magisterio Español», de Madrid; «Editorial Teide, S. A.», de Barcelona; «Comercial del Libro de Sevilla, Editorial Santillana», de Madrid.

2.º El importe total de la adjudicación supone 17.999.855,60 pesetas.

adjudicatarios constituirán, 3.º Los dentro del plazo de treinta días, fianza definitiva del 4 por 100, conforme al pliego de condiciones.

4.º La recepción tendrá lugar dentro del plazo señalado en la base cuarta, apartado primero, del pliego de condicio-

Lo digo a V. I. para su conocimiento y

efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de diciembre de 1970.—Por delegación, el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

Resolución de la Subsecretaría por la que se adjudica el suministro de instalaciones experimentales de medios audiovisuales con destino a la Secretaria Ge-neral Técnica, para su uso en Escuelas Normales, Centros de Educación Gene-ral Básica e Institutos de la Educación.

Por Resolución de la Subsecretaria de 22 de octubre de 1970, «Boletín Oficial del Estado» del 23, se ha convocado el concurso público para contratar el sumi-nistro de instalaciones experimentales de medios audiovisuales con destino a la Secretaría General Técnica, para su uso en Escuelas Normales, Centros de Educa-ción General Básica e Institutos de la

Educación, La apertura de proposiciones Educación, La apertura de proposiciones ha tenido lugar el 6 de noviembre del mismo año y se ha realizado dando cumplimiento a la Orden del Ministerio de Industria de 11 de septiembre de 1956, dividiéndose el acto en dos partes; en la primera se han leido las ofertas de producto nacional y en la segunda las de producto extranjero. En el lote cuatro, que se ha presentado oferta de producto que se ha presentado oferta de producto nacional por ajustarse a las caracterís-ticas exigidas en el pliego de bases, ha habido que abrir ofertas de producto extranjero el día 17 de noviembre. De los actos de apertura ha levantado acta el Notario de esta capital don José Antonio Torrente Secorun.

El concurso ha sido convocado de acuer-

El concurso ha sido convocado de acuerdo con las normas contenidas en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobado por los Decretos 923/1965 y 3354/1967, de 8 de abril y 28 de diciembre, respectivamente; Ley de 24 de noviembre de 1939, «Boletín Oficial del Estado» del 15 de diciembre, sobre protección a la industria nacional. Ordenes ministeriales (de Industria) de 25 de octubre de 1935 y 11 de septiembre de 1956. Habiéndose realizado los estudios pertinentes por la Comisión Asesora, designada al efecto por Resolución de la Subsecretaría de 6 de noviembre de 1970, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36 y 84 de la Ley de Contratos del Estado, 116 y 238 del Reglamento General de Contratos del Estado; 10 de la Ley de Protección a la Industria Nacional; cuarto de la Orden del Ministerio de Industria de 11 de septiembre de 1956; siete del pliego le bases del concurso, y las propuestas de la Mesa de contratación y de la Comisión Asesora.

Este Ministerio ha dispuesto:

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Adjudicar a las Empresas:

| | Lote | Número de unidades | Precio unitario | Importes |
|------------------------------|-----------|--------------------------|--------------------------|-------------------------------|
| 1.1. E. N. O. S. A | . 6 11 | 45 45 45 | 3.100 12.500 4.500 | 139.500 562.500 202.500 |
| | | | Total | 904.500 |
| 1.2. Kodak | 2 | 45 | 10,697 | 481.365 |
| | | | Total | 481.365 |
| 1.3. Demetrio Martinez Conde | . 4 | 45 | 19.600 | 882.000 |
| • | | | Total | 882.000 |
| 1.4. Ciprosa | . 5 | 8 | 38.000 | 304.000 |
| | • | | Total | 304.000 |
| 1.5. Tecnicisa | . 8 9 | 45 45 45 | 7.155 4.796 4.379 | 321.975 215.820 197.055 |
| T. | * | | Total | 734.850 |
| 1.6. Iberia Radio | 10 | 45 | 9.200 | 414.000 |
| · | | | Total | 414.000 |
| 1.7. Manuel Quintas | . 12 | 45 | 357 | 16.065 |
| | | | Total | 16.065 |

Segundo.—Declarar desiertos los lotes 3,

13, 1. y 15.

Tercero.—El importe total de este suministro se abonará con cargo al crédito de numeración económico-funcional 18.02.611 del vigente presupuesto de gas-

cuarto.—Conceder un plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la recepción de la notificación de esta Or-

den ministerial, para la consignación por los adjudicatarios de la fianza definitiva del cuatro por ciento del importe de ca-da uno de los contratos y el otorgamien-

to de la escritura de contrata.

De orden comunicada del excelentísimo señor Ministro lo digo a V. S. para

Dios guarde a V. S. Madrid, 24 de noviembre de 1970.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

Jefe de la Sección de Contratación Créditos,

Resolución de la Subsecretaria por la que se adjudica el suministro de mobilia-rio y material con destino a la Facul-tod de Ciencias de la Universidad de Madrid.

El dia 13 de julio de 1970 se verificó el acto de apertura de pliegos del con-curso-público, convocado por la Subsecre-taria del Departamento con fecha 19 de junio del mismo año («Boletín Oficial del Estado» del 14), para contratar el sumi-nistro de mobiliario y material con des-tino a la Facultad de Ciencias de la Uni-versidad de Madrid, autorizando el acta el Notario de esta capital don Juan Mantilla Aguirre.
El concurso fué convocado de acuerdo

en las normas contenidas en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por los Decretos 923/1965 y 3354/1967, de 8 de abril y 28 de diciembre, respectivamente. El acto transcurrió sin protesta alguna, con el cumplimiento

de las normas vigentes y el pliego de ba-ses del concurso. Habiéndose realizado los estudios per-Habiéndose realizado los estudios pertinentes por los Arquitectos y la Comisión Asesora, designados al efecto por la División de Ordenación y Supervisión de Proyectos y la Dirección General de Enseñanza Superior, respectivamente, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36 y 84 de la Ley de Contratos del Estado, 116 y 238 del Reglamento General de Contratación del Estado, ocho del pliego de bases del concurso y las propuestas de la Mesa de contratación y de la Comisión Asesora, Este Ministerio ha resuelto:

Este Ministerio ha resuelto:

1. Adjudicar a las Empresas:

1.1. «Biosca, Muebles y Decoración», con domicilio en Madrid, calle de Géno-

va, número 11. 1.1.1. Lote número 1, con la rebaja del 26,25 por 100:

Un despacho de Decano completo: Pe-setas 188.800.

Un despacho de Vicedecano completo: 147.500 pesetas.

147.500 pesetas.

Dos despachos de Secretaría (Decano y Vicedecano): 162.250 pesetas.

Veinticinco despachos de Catedráticos y Agregado; completos, excepto cortinas: 2.156.003,45 pesetas.

Veinticinco despachos, de Secretaría de Catedráticos y Agregados completos, excepto cortinas: 1.232.362,50 pesetas.

1.1.2. Lote número 12, con la rebaja del 21,42 por 100:

Complementos de despachos de Catedráticos y agregados: 884.025 pesetas.

Suma: 4.770.940,95 pesetas.

1.2. «Huarte y Compañía, S. A. H. Muebles», con residencia en Madrid, calle de Alfonso XII, número 8.
1.2.1. Lote número 2, variante «A», con la rebaja del 33,19 por 100:

Setenta y cuatro despachos de Profesores adjuntos completos, excepto cortinas: 4.206.456 pesetas.

1.2.2. Lote número cuatro, variante «K», con la rebaja del 52,45 por 100:

Diecisiete seminarios para 25 personas: 1.323.926 pesetas.

1,2.3. Lote número 6, variante «A», con la rebaja del 22,11 por 100:

Cinco bibliotecas completas, excepto cortinas: 1.393.415 pesetas.

1.2.4. Lote número 7, con la rebaja del 35,12 por 100:

Dos oficinas generales para diez plazas completas, excepto cortinas: 376.162 pesetas.

1.2.5. Lote número 11, solución «C». con la rebaja del 24,08 por 100;

Una sala de lecturas completa: 364.416 pesetas.

1.2.6. Lote número 14, variante «D», con la rebaja del 83,22 por 100:

Treinta y seis vestíbulos: 652,406,40 pesetas.

1.2.7. Lote número 17, variante «B», con la rebaja del 9,68 por 100:

Laboratorios de Fisica (65 equipos y 50 armarios): 4.716.149,12 pesetas.

Suma: 13.032.930,52 pesetas.

1.3. «Sistemas AF», con residencia en Madrid, calle de Antonio López, núme-

13.1. Lote número 3, variante «A», con la rebaja del 54,88 por 100:

Veinticinco despachos de Profesores Ayudantes: 1.015.200 pesetas.

1.4. «Foc-Gispert, Muebles de Oficina», con residencia en Madrid, calle de Lagas-

ca, número 64.
1.4.1. Lote número 3, con la rebaja del 40,18 por 100:

Veintidos despachos de Profesores ayudantes: 1.184.436 pesetas.

1.5. «Amueblamientos, S. A.», con residencia en Madrid, calle de Alfonso Gómez, número 23

1.5.1. Lote número 5, con la rebaja del 24,16 por 100:

Treinta y dos aulas para 70 alumnos cada una: 6.067.008 pesetas.

1.5.2. Lote número 9 completo, por el presupuesto tipo de contrata:

Dieciocho salas de balanzas: 108.000 pe-

Suma: 6.175.008 pesetas.

1.6. «Industrias de la Madera y Decoración, S. A.» (INMADE, S. A.), con residencia en Madrid, avenida de José Antonio, número 59, 6.º C.
1.6.1. Lote número 10, con la rebaja del 60,33 por 100:

Mil doscientas setenta y dos banquetas, modelo Torrejón, para laboratorio: Pesetas 756.840.

1.7. «Darro, S. A.», con residencia en Madrid, calle de José Ortega y Gasset, números 40-42. 1.7.1. Lote número 15, con la rebaja del 7,67 por 100:

Un museo de Mineralogía completo, excepto cortinas y visillos: 2.678.290 pe-

1.8. «Kemen Industrial, S. A.», con residencia en Madrid, calle de Alostante, número 6.

1.8.1. Lote número 18, variante «A», con la rebaja del 50,02 por 100:

Treinta cuerpos de estanterias de 1.900 por 1.800 por 475 con puertas: 244.800 pesetas.

1.8.2. Lote número 18, variante «B», con la rebaja del 31,456 por 100:

Cincuenta y cuatro cuerpos de estanterias $1.900 \times 1.800 \times 475$ sin puertas: Pesetas 321.300. Suma: 566 100 pesetas

2. Declarar desiertos los lotes números 8, 13, 16 y 19.
3. El importe total de este suministro se abonará con cargo al crédito de numeración e con ómico-funcional 18,03,614 del vigente pregranueto de caracte del Na del vigente presupuesto de gastos del Departamento.

4. Conceder un plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la recepción de la notificación de esta Orden ministerial, para la consignación por los adjudicatarlos de la fianza definitiva del cuatro por ciento del importe de sus res-pectivos contratos y el otorgamiento de la escritura de contrata.

De orden comunicada del excelentísimo señor Ministro lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. Madrid, 28 de noviembre de 1970.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

Sr. Jefe de la Sección de Contratación y Créditos.

Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Orense por la que se anuncia por segunda vez con-curso-subasta para contratar la ejecu-ción de las obras que se citan.

Esta Junta Provincial acuerda convocar por segunda vez concurso-subasta pú-blico, que se celebrará el segundo día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas, en el Gobierno Civil de Orens:

Construcción de una Escuela Comarcai de 17 secciones y 10 viviendas para Maestros, más servicios complementarios, en la localidad de Villardevos:

Presupuesto de contrata: 16.291.247,24

pesetas.

Fianza provisional: 325.825 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses.

Construcción de una Escuela Comarcal de 16 secciones y 10 viviendas para Maestros, más servicios complementarios, en la localidad de Rairiz de Veiga: Presupuesto de contrata: 15.303.461,15

pesetas.

Fianza provisional: 306.069 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses.

Construcción de cinco viviendas para Maestros en la localidad de Allariz. Presupuesto de contrata: 1.705.498,83

Fianza provisional: 34.110 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses.

Construcción de cuatro viviendas para Maestros en la localidad de Leiro: Presupuesto de contrata: 1.410.192,55 pe-

Fianza provisional: 28.204 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses.

Para optar al concurso-subasta de las construcciones anteriores ha de acreditar-se la clasificación del contratista en el grupo C.

grupo C.

Lo. proyectos, con la Memoria, planos, pliegos de condiciones, requisitos necesarios para la licitación y demás documentación, estarán de manifiesto en la Secretaría de la Junta Provincial de Construcciones Escolares (Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Orense, sita en la avenida de La Habana, número 1, 2.º). en la cual han de presentarse las proposiciones a mano durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguien-

te a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de despacho al público. Las proposiciones habrán de hacerse

para una sola obra, aunque se trate del mismo licitador.

En caso de que se presenten dos o más proposiciones iguales para una misma obra se decidirá la adjudicación mediante sor-

De conformidad con el artículo 113 de

De conformidad con el artículo 113 de la Ley de Contratos del Estado, en casos especiales podrá establecerse una fianza complementaria del seis por ciento del presupuesto total de la obra.

Los licitadores deben presentar un sobre cerrado, lacrado y firmado, conteniendo la proposición económica; otro, conteniendo la documentación del contratista que acredite la personalidad del empresario individual o jurídica; fianza provisional, que podrá hacerse en metálico o título de la Deuda Pública en la Caja Central de Depósitos o sus sucursales y también mediante aval bancario constituido en la forma establecida en el Reglatambién mediante aval bancario constituí-do en la forma establecida en el Regla-mento General de Contratación y Orden ministerial de 10 de mayo de 1963 («Bo-letín Oficial del Estado» del 18), docu-mentos justificativos de la clasificación de estar al corriente del pago de impues-tos y de Seguros Sociales y declaración expresa de no estar incurso en prohibi-ción o inhabilitación, y un tercer sobre conteniendo las referencias o informe téc-nico, expedido por el Arquitecto escolar conteniendo las referencias o informe tec-nico, expedido por el Arquitecto escolar de Orense o uno del Ministerio de Edu-cación y Ciencia, así como también de-claración jurada sobre elementos técni-cos y materiales de que se compone la Empresa constructora, capital de la mis-ma y volumen de obra realizada el año

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», los de escritura y pago de los impuestos que graven la contrata y su formalización.

Las proposiciones se ajustarán al mo-delo siguiente:

Don, con residencia en . número), con documento nacional de identidad número ..., expedido en ..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de gen para la adjudicación de las obras de se compromete a nombre (propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución a lo estipulado en el proyecto, pliego de condiciones técnicas y particulares que figuran en el mismo por el importe de pesetas a que asciende el contrato de la obra (si se desea hacer rebaja se añadirá con la rebaja de por ciento).

Orense, 31 de diciembre de 1970.—El Gobernador civil, Presidente.—5-A.

MINISTERIO AGRICULTURA $\mathbf{D} \mathbf{E}$

Resolución de la Dirección General de Agricultura por la que se anuncia con-curso para el suministro de semillas forrajeras y pratenses.

La Dirección General de Agricultura anuncia concurso para el suministro de semillas forrajeras y pratenses dentro de su Programa de Fomento de tales cul-

Podrán concurrir los particulares y Empresas que tengan aptitud legal para contratar y no se hallen comprendidos en ninguna de las cirmunstancias que enumera el ertículo 4.º del texto articulado de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Las condiciones de este concurso se ha-

llan a disposición de las Entidades interesadas, en la Sección de Ordenación de Cultivos de la Dirección General (paseo de la Infanta Isabel, número 1, Madrid), en horas de once a catorce, de todos los

días laborables. El plazo de presentación de proposicio-nes por los licitantes terminará a los veinte dias hábiles contados a partir del si-guiente a la inserción de este anuncio en el «Boletír Oficial del Estado». Estas pro-

el abcisur. Oncial del Estadon, Estas pro-posiciones se presentarán en el Registro general del Ministerio de Agricultura, en las horas en que esté abierto. La apertura de los pliegos presentados tendrá lugar a las doce horas del día si-guiente hábil al límite del plazo de pre-sentación de proposisiones, en esta Direc-ción Ceneral

ción General.

Madrid 23 de diciembre de 1970.—El Di-rector general, Jaime Nosti.—1-A,

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Dirección General de Infraestructura por la que se hace pú-blico haber sido adjudicada la obra de «Estación terminal modular en el aero-puerto de Palma de Mallorca».

Este Ministerio, con fecha 15 de los corrientes, ha resuelto adjudicar definitivamente, mediante concurso-subasta, la obra «Estación modular en el aeropuerto de Palma de Mallorca, Estación Charter», a la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de doscientos dieciséis millones treinta y cuatro mil novecientas treinta y cuatro pesetas (pesetas 216.034.934), y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado se hace público para general conocimiento.

cimiento.

Madrid, 22 de diciembre de 1970.—El Director general, Francisco López Pe-

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción del camino titulado de las Barreiras al Iglesario de

Por acuerdo de la excelentísima Diputa-ción Provincial de 25 de mayo de 1968 se acordó sacar a subasta pública la con-tratación de las obras de construcción de camino titulado de las Barreiras al Igle-sario de Loureda por el tipo de 1.008.026,79

El plazo de ejecución de las obras se fila en doce meses y los pagos se realizarán mensualmente y contra certificación de obra expedida por el señor Ingeniero Di-rector de la Sección de Vías y Obras pro-

vinciales.

El proyecto completo de la obra, así como los pliegos de condiciones económico-administrativas, particulares y facultativas, y los demás documentos que integran el expediente se hallarán de manifiesto en la Secretaría de esta Diputación Provincia. (Secrica de Comines de Comi

nifiesto en la Secretaría de esta Diputación Provincial (Sección de Caminos y
Construcciones), durante las horas de
díez a trece, todos los días laborables que
medien hasta en el que termina la presentación de pliegos.

Los licitadores, para poder optar a la
subasta, deberán constituir en la Caja de
Fondos provinciales, en la General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales
una fianza provisional equivalente al
2 por 100 del tipo de subasta, o sea pesetas 20.160,53. El adjudicatario vendrá

obligado a constituir la fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del importe del remate.

Las proposiciones, extendidas en papel timbrado de la clase sexta y reintegradas con timbre provincial de 55 pesetas, serán presentadas con arreglo al siguiente mo-delo, bajo sobre cerrado que podrá ser lacrado o precintado, en cuyo anverso se hallará escrita y firmada por el licitador la siguiente leyenda: «Proposición para optar a la subasta de las obras de».

Modelo de proposición

Don, vecino de y domiciliado en el piso de la casa número de la calle de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número, correspondiente al día de de 19...., para la contratación por subasta pública de las obras de y del presupuesto y pliego de condiciones técnicas, juridicas y económico-administrativas que han de regir en esta subasta, se compromete a realizarlas con sujeción al contenido de los expresados documentos por la cantidad de (en letra) pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósiasegurada esta proposición con el depósi-to prevenido, como justifica con el adjun-to resguardo, y declara que las remune-raciones de los obreros que se empleen en estas obras, tanto por jornada legal de trabajo como por horas extraordinarias, no serán inferiores a las fijadas para cada oficio y categoría por los preceptos legales vigentes, y que dará cumplimien-to especialmente a las que regulan los Se-guros Sociales y la Protección de la In-dustria Nacional, fijando para todos efec-tos como domicilio en La Coruña, el de

..... a de de 19... El licitador,

(Firmado y rubricado.)

La presentación de los sobres conte-La presentación de los sobres conte-niendo las proposiciones se realizará acompañando a los mismos la carta de pago acreditativa de haberse constituído por el licitador el depósito prevenido para tomar parte en la subasta y durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletin Oficial del Estado», y en las horas de diez a trece, ante el Jefe de la Sección de Caminos y Construcciones, sita en el segundo piso del Palacio Provincial.

del Palacio Provincial.

La subasta se celebrará en el despacho del ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que hayan transcurrido veinte laborables desde la laborables de

hayan transcurrido veinte laborables desde la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Se hace constar que durante el plazo
de exposición al público del pliego de condiciones, a tenor de lo dispuesto en el
artículo 24 del Reglamento de las Corporaciones Locales, no se ha formulado reclamación alguna contra el mismo.

La Coruña, 19 de diciembre de 1970.—
El Presidente, Angel Porto Anido.—El Secretario accidental, Julián L. Alonso Fonturbel.—37.A.

turbel.-37,A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de estación transformadora de energia eléctrica para el suministro de los edi-ficios centrales de la Corporación.

Se convoca concurso para la adjudica-ción de las obras de estación transfor-madora de energía eléctrica para el su-ministro de los edificios centrales de la excelentisma Diputación Provincial de Madrid con arreglo el provento en elígica Madrid, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 1.400.000 pesetas. Plazo de ejecución: Tres meses.

Garantia provisional: 33.000 pesetas. Garantia definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana durante veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, número 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior

de este contrato autorización superior

alguna.
Las proposiciones se redactarán con arregio al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, enterado del pliego de condiciones y pro-yecto que rigen la ejecución de las obras Don de, se compromete a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, en la can-tidad de pesetas y terminarlas en el plazo de (Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 31 de diciembre de 1970.—El Secretario accidental, J. N. Carmona.—

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia con-curso-subasta para contratar la ejecu-ción de las obras de alcantarillado de la margen derecha del arroyo Escagan-chas, en Alcalá del Río.

Regulado por el pliego de condiciones aprobado por esa excelenísima Dipuación aprobado por esa excelenísima Dipuación Provincial, en su sesión ordinaria de 14 de mayo de 1969, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 156, de 2 de julio del mismo año, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente concurso-subasta. el siguiente concurso-subasta:

1.º Objeto del contrato: Obras de al-cantarillado de la margen derecha del arroyo Escaganchas, en Alcalá del Rio. 2.º Tipo de licitación: 696.000 pesetas. 3.º Plazos: El plazo de ejecución de las

obras será de tres meses y el de garan-

obras sera de tres meses y el de galan-tía de doce meses.

4.º Pagos: Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo es-tablecido en el pliego de condiciones, exis-tiendo crédito suficiente en el presupues-to escesal de conceración 1970-1971, anuato especial de cooperación 1970-1971, anua-

tiendo crédito suficiente en el presupuesto especial de cooperación 1970-1971, anualidad de 1970.

5.º Proyecto y pliego de condiciones:
En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 3, se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones.

6.º Garantía provisional: Para tomar parte en el concurso-subasta, 17.400 pesetas constituídas en la forma señalada en el artículo 11 del pliego de condiciones.

7.º Garantía definitiva: Que habrá de constituir el adjudicatario, se fija en el 5 por 100 del importe del remate.

8.º Proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de Entrada de la Secretaría de esta excelentísima Diputación, en horas de diez a trece, reintegradas con timbres del Estado de 6 pesetas y provincial de 5 pescas, durante el plazo de veinte dias hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el Roletin Oficial del Estadoy, en dos sobres, cerrados y lacrados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará: «Proposición para to-mar parte en el concurso-subasta para», y se subtitulará: «Referencias» e incluirá los documentos que se señalan en el artículo 13 del pliego de condicio-

nes.
b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se subtitulará: «Oferta económica» e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don (o Entidad, representada por), con domicilio en calle, número, cuya personalidad acreditó debidamente en el pliego de «Referencias», enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de (Estado o provincia), de fecha, y de las demás condiciones para optar a la licitación de, se compromete a realizarlas con su leción a las pormas y plazos del provecto. jeción a las normas y plazos del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económicas, administrativas y demás, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

La proposición económica irá dirigida al ilustrisimo señor Presidente de la ex-celentísima Diputación Provincial de Se-

c) Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la cons-titución de la garantía provisional.

9.º Apertura de proposiciones

a) Primer período, sobres subtitulados «Referencias», en la Casa Palacio, plaza del Triunfo, número 3, a las doce horas del dia hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» cial del Estado».

Sevilla, 29 de diciembre de 1970.-El Presidente.-47-A.

Resolución del Ayuntamiento de Arenys de Mar (Barcelona) por la que se anun-cia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de «Construcción de seis viviendas para Maestros nacio-nales» en esta villa.

La Corporación Municipal, en sesión celebrad. el día 4 de diciembre de 1970 declaró desierta la subasta para la contratación de las obras de construcción de seis viviendas para Maestros nacionales, en esta villa, de presupuesto 1.843.516,19 pesetas y se acordó convocar segunda subasta para las expresadas obras, con arreglo a los mismos términos del edicto publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 242, de 9 de octubre de 1970, y en el de la provincia de Barcelona, número 264, de 4 de noviembre de 1970, que sirvió de base para la celebración de la subasta declarada desierta.

Arenys de Mar, 14 de diciembre de 1970. El Alcalde, Joaquín Doy.—10-C.

Resolución del Ayuntamiento de Bechi (Castellón) por la que se anuncia su-basta para contratar la ejecución de las obras de segunda y última fase de construcción de mercado público.

La Corporación Municipal de esta villa de Bechi ha acordado convocar subasta pública para contratar la ejecución de las obras de segunda y última fase de construcción de mercado público, aprobando el pliego de condiciones que ha de regir la misma, y que en extracto seguidamente se detalla:

1.ª Objeto: Ejecución de la segunda y última fase de construcción de mercado

público (partidas 21 a 56 del proyecto

publico (partidas 21 a 56 del proyecto técnico, excepto la 33).

2.ª Plazos: Para recepción provisional, cuatro meses desde la notificación de la adjudicación; para la definitiva, un año, a contar de la recepción provisional.

3.ª Pagos: Contra certificación aprobada por la Corporación, con cargo al presupuesto extraordinario en tramita-

Tipo: 1.532.044 pesetas a la baja. 5.* Garantias: Provisional, 45.961 pesetas; la definitiva, el seis por ciento del tipo de remate.

6.ª Gastos: De cuenta del adjudicata-rio, todos los ocasionados por la prepa-ración y formalización de este contrato, 7.ª Bastanteo de poderes: Lo serán por el señor Secretario de la Corporación.

8.ª Mora: El contratista incurrirá en mora por incumplimiento del plazo, sin que tal declaración precise la previa cin-

terpellation del Ayuntamiento.

9.ª Leyes protectoras: El contratista se obliga al cumplimiento de las Leyes pro-

obliga al cumplimiento de las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos.

10. Derecho supletorio: En lo no previsto regirán las disposiciones de la legislación local y estatal, por este orden en materia de contratación.

11. Apertura de plicas: En el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del siguiente día hábil de transcurridos veinte días, también hábiles, de la publicación de este anuncio en el «Boletin Oficial» de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

12. Proposiciones: Se presentarán en días y horas hábiles de oficina, en Secretaría Municipal, hasta las catorce horas del día hábil anterior al señalado para la apertura de plicas, sujetándose

al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, y con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre, toma parte en la subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de, núm,, de fecha, a cuyos efectos hace constant

Que ofrece el precio de pesetas (en letra).

2. Que no se halla incurso en ningu-na de las causas de incapacidad o incom-patibilidad previstas en los artículos cuer-to y quinto del Reglamento de Contrata-ción de las Corporaciones Locales, 3. Que está en posesión del carnet de

Empresa con responsabilidad, expedido en con fecha

4. Que acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones por los que ha de regirse esta subasta.

5. Que acompaña justificante de ha-ber constituído la garantía provisional en la cuantía y forma exigidas. (Fecha y firma del licitador.)

El texto íntegro del pliego de condi-ciones podrá ser examinado en Secretaría Municipal, en días y horas hábiles de oficina.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bechi. 28 de diciembre de 1970.-El Alcalde, José Franch.-17-A.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia concurso para la adquisición de un auto-bomba ligero y un camión cisterna, con destino al Parque Municipal contra Incendios.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 30 de noviembre pasa-do, acordó convocar concurso para la ad-quisición de un auto-bomba ligero y un camión cisterna con destino al Parque

Municipal contra Incendios, por un importe de dos millones cincuenta mil pesetes

El acto de apertura de plicas tendrá lu-gar en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del primer dia hábil siguiente al en que se cumplan los veinte dias hábi-les de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Las plicas se presentarán acompañadas Las plicas se presentarán acompañadas del resguardo que acredite el depósito de la garentía provisional del 3 por 100 del importe de la licitación, en el Servicio de Compras de este Ayuntamiento, durante los días hábiles en un total de veinte, contados a partir de la inserción de este edicto, y horas de diez a doce, donde también, y en el mismo período y horario, se encuentran de manifiesto el presupuesto y pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que regulan este concurso, y de acuerdo con el siguiente

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, enterado del presupuesto y pliegos de condiciones para la adquisición de dos vehículos, con destino a! Parque Municipal contra Incendios, se obliga y compromete a realizar su suministro en la suma de pesetas (en letra) y según se determina en setas (en letra) y según se determina en el adjunto pliego de características, y con sujeción al estudio facultativo y cláusulas

superiori a estudio tacutativo y ciausinas que regulan este concurso.

Se con.promete a situar el material por el que concurre en el local que designe el excelentísimo Ayuntamiento, siendo de su cuenta cualquier gasto que pueda producirsa.

(Fecha y firma.)

Córdoba, 30 de diciembre de 1970.—El Alcalde, accidental.—18-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jávea (Alicante) por la que se anuncia subas-ta para la enajenación de parcelas del monte municipal situado en la Cuesta de San Antonio.

El Ayuntamiento saca a subasta la ena-jenación de parcelas del monte municipal situado en la Cuesta de San Antonio, cu-ya extensión, tipo licitatorio al alza y garantía provisional son como se indica:

Parcela número 5. Superficie, 475 metros cuadrados. Tipo, 40.000 pesetas. Fianza provisional, 1.600 pesetas.

Parcela número 8. Superficie, 16.950 metros cuadrados. Tipo, 1.250.000 pesetas.

Fianza provisional, 47.500 pesetas.

Parcela número 9. Superficie, 10.450 metros cuadrados. Tipo, 850.000 pesetas. Fianza provisional, 34.000 pesetas.

Parcela número 13. Superficie, 5.145 metros cuadrados. Tipo, 746.000 pesetas. Fianza provisional, 29.840 pesetas.

La garantía definitiva será la que resulte de aplicar al precio de adjudicación los tipos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corpo-raciones Locales.

raciones Locales.

Las proposiciones, con la documentación preceptiva, se presentarán para cada lote en sobre cerrado, en día hábil, a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta que se cumplan veinte, en la Depositaría Municipal, de diez a catorce horas. El día siguiente hábil, a las doce horas, se procederá a la apertura de pliegos en el Salón de Juntas del Ayuntamiento.

La mitad del precio se hará efectiva dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la notifi-cación de la adjudicación definitiva; el resto se aplaza un año, devengando el interés del 5 por 100. La falta de pago del precio aplazado determinará la resolu-ción automática del contrato, con pérdida de las cantidades pagadas.

Modelo de proposición

Don ..., mayor de edad, estado ..., pro-fesión ..., vecino de ..., con domicilio en ..., en posesión del documento nacional de identidad número ..., expedido el día ... de 19..., enterado de que el Ayun-tamiento de Jávea ha acordado la venta de un terreno sito en la Cuesta de San Antonio, de ... metros cuadrados de su-perficie, que linda: por N. ..., S. ..., E. ... y O. ..., y conocedor del pliego de con-diciones por el que se rige la venta, ofre-ce por ella el precio de ... (letra) pese-tas, comprometiéndose al cumplimiento de todas las condiciones establecidas en dicho pliego y a cuanto se derive del con-trato, de conformidad con el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y con lo dispuesto por el Código Ci-vil sobre la compraventa.

(Lugar, fecha y firma.)

Jávea, 29 de diciembre de 1970.-El Alcalde.-49-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid reférente al I Concurso Fotográfico de Iluminaciones Navideñas, en esta ca-

La excelentísima Comisión Municipal de Gobierno, en sesión celebrada el pasado día 30 de diciembre, acordó aprobar las bases del I Concurso Fotográfico de Iluminaciones Navideñas, en Madrid, organizanaciones Navideñas, en Madrid, organizado por este excelentísimo Ayuntamiento
en colaboración con la Dirección General de Promoción del Turismo.
Un ejemplar de las citadas bases se
encuentra expuesto en el tablón de anuncios de la Primera Casa Consistorial.
Podrán participar en el Concurso cuantas personas físicas o jurídicas, profesionales o aficionados a la fotografía, lo de-

La cuantia y clases de los premios se específican en la octava de las bases

del Concurso.

Los trabajos se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, plaza de la Villa, número 5, acompañados de admisión el una instancia solicitando la admisión al Concurso, terminando el plazo de presen-tación a las doce horas del día 30 de ene-

Madrid, 7 de enero de 1971.—El Secre-tario general, Juan José Fernández-Villa

Dorbe.—98-A.

Resolución del Ayuntamiento de Molins esolucion del Ayuntamiento de Molins de Rey (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecució i del proyecto de reparación del pavimento de la calle Verdaguer, desde la casa número 98 hasta la carretera de Vallvidrera.

Cumplidos los trámites reglamentarios, existiendo la debida consignación en el presupuesto ordinario vigente, partida 61101/155 bis, y según previene el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la signipato suborte: siguiente subasta:

a) Objeto del contrato y tipo: Ejecua) Objeto del contrato y tipo: Ejecu-ción del proyecto de reparación del pa-vimento de la calle Verdaguer, desde la casa número 98 hasta la carretera de Vall-vidrera, bajo el tipo de ochocientas cin-cuenta y dos mil novecientas setenta y seis pesetas cinco céntimos (852.976,05), incluídos honorarios técnicos.

b) Plazo: Las obras estarán entrega das provisionalmente en el plazo de treinta y cinco días, a contar del día siguiente el de la formalización del contrato. La recepción definitiva se realizará trans-currido doce meses desde su recepción provisional, tiempo que servirá de plazo de garantía.

Forma de pago: El pago se efectuará por el Ayuntamiento contra certifica-ciones de obra expedidas por el técnico municipal Director de las mismas. d) Oficina: Los pliegos y Memoria es-tarán de manifiesto en la Secretaría del

Ayuntamiento.

e) Garantia provisional y definitiva: La provisional, diecisiete mil cincuenta y na provisional, decisiere initialitational provisional, decisiere initialitational provisional y dos céntimos (17.059,52), y la definitiva, le suma que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes a que se refiere el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales

cales.

1) Modelo de proposición.

Don, con domicilio en docu-mento nacional de identidad núm., mento nacional de identifiad num., expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de «Reforma de la calle Verdaguer», desde la casa número 98 hasta la carretera de Vallvidrera, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y en el de la provincia número, fecha, a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.
b) Bajo su responsabilidad declara no

hallarse incurso en ninguna de las cau-sas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos cuarto y quin-to del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

as Corporaciones Locales.

c) Estar en posesión del «Carnet de Empresa con responsabilidad» que exigen el artículo segundo del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el
d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la carnetica provi-

de la constitución de la garantia provi-sional para participar en la subasta, e) Acepta cuantas obligaciones se de-riven de los pliegos de condiciones de la

subasta.

..... de de 1970. El licitador,

g) Plaza, lugar y horas de presenta-ción de plicas: Durante veinte días há-biles, a partir del siguiente de la publi-cación de este enuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado», último en que se publique.

h) Lugar, día y hora de apertura: Despacho de la Alcaidía, al día siguiente de cumplirse los veinte días, a las trece ho-

Molins de Rey, 17 de diciembre de 1970. El Alcalde, Luis Puiggari,—16-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número 2 de enajenación de la parceia numero 2 de la manzana de propiedad municipal, comprendida entre la avenida Repúbli-ca Argentina y calles López de Gomara, Rubén Dario y Juan Díaz de Solis.

Por acuerdo del excelentisimo Ayunta-miento Pleno de 28 de octubre de 1970

se convoca subasta pública para la ena-jenación de la parcela número 2 de la manzana de propiedad municipal, com-prendida entre la avenida República Ar-gentina y calles López de Gomara, Rubén Darío y Juan Díaz de Solis, de 2.449,82 metros cuadrados de superficie aproxima-da, con destino a su construcción.

El acto se verificará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», con sujeción a las condiciones que constan en el expediente respectivo, el cual estará de manifiesto en el Negociado de Propieda-des y Patrimonio del Suelo.

des y Patrimonio del Suelo.

Para tomar parte en ella deberán presentarse las proposiciones en el Registro General de la Secretaria desde el día siguiente al de la publicación de este edicto hasta el anterior al señalado para la licitación, dentro de sobres cerrados, que podrán ser lacrados, en horas de diez a trece treinta, acompañadas del resguardo de la fianza provisional exigida y de una declaración jurada en la que el licitador, bajo su responsabilidad, declare no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad previstos en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales,

Como depósito provisional habrán de constituir los postores previamente la cantidad de 78.394 pesetas, bien en las arcas municipales o en la Caja General de Depósitos, en efectos públicos del Estado, cédulas de crédito local, valores municipales o en efectivo metálico, advirtiéndo de la fiera definitiva que abbie de se que la fianza definitiva que habrá de constituir el rematante asciende a pesetas 156.789.

Los poderes que justifiquen la perso-nalidad del postor serán bastanteados por

los Letrados consistoriales.

En el caso de resultar iguales dos o más proposiciones se verificará la adjudicación por puja a la llana, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula nomidad con la cláusula nomidad con la cláusula nomidad con la cláusula nomidad con la condicionad condicionad con la condicionad condicionad con la cond vena de los pliegos de condiciones económico-administrativas.

El tipo de subasta será el de 1.600 pe-setas el metro cuadrado, sin que sean admisibles las ofertas por bajo del tipo.

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de, con domicilio en, declara conocer los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla para la enajenación de la parcela núme-ro 2 de la manzana de propiedad muniro 2 de la manzana de propiedad muni-cipal comprendida entre avenida Repu-blica Argentina y calles López de Goma-ra, Ruben Dario y Juan Díaz de Solis, con una superficie aproximada de 2.449.82 metros cuadrados, aceptándolos integra-mente y ofreciendo por cada metro cua-drado de terreno la cantidad de pesetas (con letra).

Asimismo declara conocer y se obliga el firmante a observar los preceptos lega-les reglamentarios en cuestiones de trabajo, de previsión social sobre protección a la industria nacional y de seguros sociales, que sean de aplicación dentro de la edificación que ha de llevarse a cabo en el terreno que se enajena.

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla. 12 de diciembre de 1970.-El Alcalde.—45-A.